

La Estafa

Artículo 263. Estafa común Comete estafa quien induciendo a otros a otro, mediante astucia o engaño lo defrauda en su patrimonio en perjuicio propio o ajeno. El responsable de este delito será sancionado con prisión de seis meses a 4 años y multa de doscientos a diez mil quetzales.

Artículo 264 Casos especiales de estafa

1. Quien defrauda a otro usando nombre fingido.
2. El plateado o joyero que altere en su calidad.
3. Los traficantes que defrauden usando razones o medidas falsas.
4. Quien defrauda a otro con suquesta remanesción.
5. Quien comete alguna defraudación abusando de fuerza.
6. Quien engaña haciendo firma con engaño.
7. Quien se valiere de fraude para asegurar la suerte.
8. Quien comete defraudación con algún documento firmado.
9. Quien fingiéndose dueño de una cosa.
10. Quien disimulare de un bien como libre.
11. Quien enajena separadamente una cosa o dos.
12. Quien otorgare, en perjuicio de otro.
13. Quien con engaños recibe en cualquier forma bienes.
14. Quien se perjudica de otro.
15. Quien destruye bienes afectando a un tercero.
16. Quien comerece a otros un bien y lo enajenare.
17. Quien negare su firma en cualquier documento.
18. Quien oculta datos o antecedentes de sus pecados.

Adonias Lopez

19. Quien sin autorización hace uso de coactas o bienes

20. Quien comete soborno o devenedos

21. Quien defraude valiéndose de la ineficiencia

22. El deudor que disquiere en cualquier forma

23. Quien defraude o perjudique a otro usando engaño

Artículo 265 Estafa mediante destrucción de cosa

Quien para obtener el pago de un seguro o algún provecho indebido es perjuicio de otro, destruyese, deteriora o oculta total o parcialmente un bien seguro.

Artículo 266 Estafa mediante lesión

Quien con el mismo propósito señalado en el artículo anterior, se causa o hiciere causa por descuido lesión, coacción o se agrede la causa por accidente.

Artículo 267 Estafa en la entrega de bienes

Quien defraude en la substancia calidad o cantidad de los bienes que entreguen a otro en virtud de contrato o de cualquier otro título obligado.

Artículo 268 Estafa mediante cheques

Quien defraude a otro dándole en pago un cheque sin provisiones de fondo o descuento de ello antes de que expire el plazo para su presentación sea sancionada con prisión.

Adonias López

Artículo 269 Defraudación de consumo
Quien de propósito defrauda a otro consumiendo
bebida o alimento utilizando o haciéndose
pasar.

Artículo 270 Estafa de fluidos quien
perorveche intencionalmente, energía eléctrica o cualquier
otro fluido que le este siendo suministrado o
afectase los medidores o contadores.

Artículo 271 Estafa mediante informaciones
Contables Los contadores expertos directores gerentes
vigiladores o empleados de entidad bancaria o
mercantil sociedades o cooperativas, que en sus
dictámenes o comunicaciones al público.